

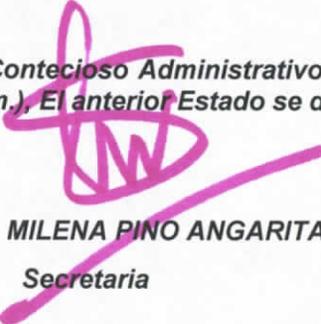


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 38 B

julio 26 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180012900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORA MEJIA - CARMEN CECILIA	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR - CPACA SE CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA	1	25/07/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 de julio de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 26 de julio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria